



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: C-0365/2018.
- Solicitantes: Juan Francisco Sánchez Maroto (**5064**) y Josefa Escudero García (**9225**).
- Tipo de solicitud: Concesión de Aguas.
- Descripción: Aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a riego de 17,2221 hectáreas de cultivos leñosos.
- Caudal de agua solicitado: 6,67 l/s.
- Volumen máximo anual: 31.000 m³.
- Procedencia del agua: Pozo de sondeo para captación de aguas subterráneas en la parcela 32 del polígono 34, en el lugar "Chaparrales" del término municipal de Lillo (Toledo), coordenadas UTM ETRS-89 (HUSO 30) X: 467 108; Y: 4 401 519. Acuífero 03.08 Ocaña.
- Destino del agua: Riego por goteo de pistacheros y almendros, en el polígono 2 (parcelas 11, 16, 29 y 35) del término municipal de El Romeral, y en los polígonos 2 (parcela 12) y 34 (parcela 18 y 32) del término municipal de Lillo, provincia de Toledo.

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0365/2018, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 14 de diciembre de 2021.-El Técnico, Emilio Sevilla Ortego.

N.º I.-6230